



RE: Borrador Traslado petición 2024ER36237

Desde Yeimy Natalia, Peraza Solano <YNPeraza@saludcapital.gov.co>

Fecha Mié 16/10/2024 8:36

Para Laura Juliana, Castrillon Molina <LJCastrillon@saludcapital.gov.co>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

ACTA DE INICIO CONTRATO 0945-2011.pdf;

Lau, se me olvido adjuntar el acta en el correo.



SECRETARÍA DE
SALUD



De: Yeimy Natalia, Peraza Solano

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 8:28

Para: Laura Juliana, Castrillon Molina <LJCastrillon@saludcapital.gov.co>

Asunto: Borrador Traslado petición 2024ER36237

Reciban un cordial saludo,

En atención a la petición 2024ER36237 // SOLICITUD // CONTRALORÍA BOGOTÁ // EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA // PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRATO 495 DE 2011, se insta en que la competencia para dar respuesta corresponde al área donde se realizó la supervisión del contrato : "2.3.6. SUPERVISIÓN. La Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud se realizará a través de la Dirección de Aseguramiento en Salud - Garantía de la Calidad y Servicios al Vinculado" teniendo en cuenta que las labores de supervisión no se agotan con la extinción del plazo de ejecución del contrato, pues las obligaciones inherentes al ejercicio de la supervisión contemplan el seguimiento de las obligaciones y garantías extendidas, posteriores a la ejecución, la liquidación de contrato y el fenecimiento de la vigencia de garantías de cumplimiento, así mismo que todas las solicitudes y requerimiento en el marco del contrato debieron ser dirigidas a estos.

Desde la Subsecretaría Corporativa, la Subdirección de Contratación realizó una revisión del expediente contractual y con base en lo que reposa en este se apoyo en la proyección de la respuesta de manera parcial, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente. Adjuntamos acta de inicio del contrato para su conocimiento.